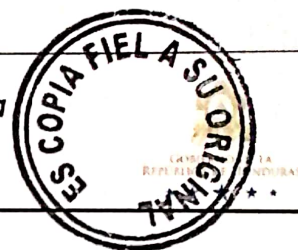




Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 47 al 52 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 248: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Miércoles con fecha 01 días del Mes de Julio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan Francisco Hernández. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Y el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge por atrasos personales. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración Adiós. 02° Palabras de Bienvenida. 03°. Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta Anterior. 07° Participación de la Corporación Municipal. 08° Acuerdos y Resoluciones. 09° Información de alcaldes auxiliares. 10° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios.** Por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a los presentes en la sesión. **03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de la Corporación municipal declaro abierta la Sesión. **06° Lectura de acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Participación de la Corporación Municipal:** El Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios por lo bueno que es que hasta la vez en este municipio se encuentra sano sin brotes de esta enfermedad del coronavirus ya llevamos 4 meses de venir con esta pandemia, la gente ya quiere salir abiertamente pero debemos de cumplir con las medidas de bioseguridad, debemos de acostumbrarnos al uso adecuado de la mascarilla y gel para lavarse las manos por la desinfección de contaminación, disciplinemoslos para la protección de nosotros mismos y los demás, Además cuidemos nuestra propia familia. También están los centros de salud para que cualquiera que comience estar enfermo visitar al centro de salud más cercano. Además la doctora esta para la atención de los enfermos, también hace visitas domiciliarias. También les informo a los de la corporación Municipal que se había reunido con algunos de los motoristas que trabajan con los moto taxis y que le habían dicho que ellos querían trabajar por la crisis que había de dinero y necesitaban que se les diera la oportunidad de trabajo dentro del municipio: Los señores regidores tuvieron su participación y su opinión a este tema de los moto taxis. Que era bueno darles la oportunidad pero que utilicen la bioseguridad de la mascarilla y gel además que solo montaran al moto taxi dos personas por el problema en que vivimos debemos de protegernos utilizando la mascarilla para la protección. El Señor Alcalde Municipal les dijo se les daría la oportunidad por un tiempo para ver cómo va esto de la pandemia si vemos que esto va para lo peor se corta este servicio. Además ellos deben de pagar el permiso de operación y pagar la mensualidad a la municipalidad. Los miembros de la Corporación municipal dijeron que si podía ver un pago parcial por la crisis que hay del dinero. También en esta sesión se presentó el Señor Dubys Edgardo Muñoz y les dijo que se podía dar las facilidades de pago de la mensualidad además estaba la amnistía hasta el 31 de Diciembre 2020 donde hay la oportunidad que le perdona interés recargos y otros.



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



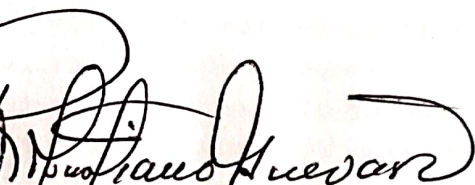
También dijeron que se llevara un registro de los moto taxis en la municipalidad para irles dando la oportunidad a todos por la necesidad de trabajo y de dinero que hay. También que la Policía nacional este de común acuerdo para que no los detenga. También se presentó la Doctora ERIKA Rut Gavarrete a esta sesión donde manifestó que hoy está más complicado para las personas que se sientan mal hay que hacerles las evaluaciones y no tomar medicamentos de otra clase en casa si no es lo recomendado por un doctor responsable. Además debemos de usar las medidas de preventivas de bioseguridad, la mascarilla como de costumbre con el gel para la desinfección. La otra es que hoy las autoridades deben de cumplir con estas medidas como ejemplo a los demás. Dijo hay mucha preocupación al nivel del país ya que con los seres humanos cuesta trabajar, ya que gracias A DIOS acá en San Andrés no hay brotes de esta enfermedad; Dijo quiere cuidado con la gente que viene de afuera de otros departamentos nos puede venir a contagiar. La otra es que han venido personas de afuera a Cenalaca y no las han reportado: Los Alcaldes auxiliares tienen el deber de hacer este trabajo, si vienen personas de otros lados reportarlas a la Municipalidad oh al centro de salud. Los pacientes que vienen del Hospital a este municipio se les dará la vigilancia, manifestó mantengamos siempre las medidas de protección mejor es prevenir que lamentar. El Señor Alcalde Municipal dijo que todos llevemos este mensaje para decirle a los vecinos que utilicemos las medidas de bioseguridad la mascarilla y gel para la protección misma. También el señor Alcalde Municipal les comunico a la Corporación Municipal que se tiene la buena intención de arreglar las partes más deterioradas de la calle troncal de San Andrés hacia las comunidades pero balastiarla con buen balastre para que quede buena les dijo fui a Gualcince para ver si me conseguían pero fue difícil no se pudo conseguir balastre, Talvez dentro del Municipio bien en Caona o en otro sitio para poder arreglar con las maquinas. También el Señor Alcalde Municipal hizo la entrega de mascarillas a la corporación Municipal empleados públicos alcaldes auxiliares y a otros pero que se dé el verdadero uso en su protección. También el Señor Alcalde Municipal comunico a la Corporación Municipal se les haría efectivo el pago a los alcaldes auxiliares por las asistencias a las sesiones de los primeros del mes correspondiente al mes de Enero al mes de Julio del año 2020. Se hace constar en esta acta que los señores regidores ellos iban participando de acuerdo a los temas que se iban tratando en la sesión. Se da a conocer en esta acta que se recibió una nota en denuncia de la comunidad de Sosoal donde manifiestan que se fue acortar una madera de acerreo en el astillero público de Sosoal. El Señor Alcalde Municipal manifestó lo siguiente. Que fue a Tegucigalpa y le consiguieron un proyecto de especies menores para beneficiar a tres comunidades San Andrés Centro, Sosoal y Sunsunlaca y se necesitaba la madera para la hecha de los balcones. Además la alcaldía está atendiendo a las personas en las solicitudes sin distinción de colores políticos siempre y cuando se utilice la mascarilla como autoridades que somos del municipio debemos de estar para darle atención al ciudadano y que ellos reciban sus beneficios a través de las obras sociales. También en esta sesión se presentó el Señor de loa UMA Lucas Orellana Pérez manifestó sobre los permisos de madera que habiéndose presentado el oficina el señor aserrador de la madera y siguiendo los alineamientos para una obra social se le extendió permiso para ese sector del astillero público viendo la necesidad que había para realizar dicha obra, no se ha hecho con el ánimo de molestar a personas por algún mal entendido. También el Señor Director de justicia Municipal José Jacinto Ardon se presentó ante el público para hacer las aclaraciones ante el Señor Alexis Iván Rodríguez ya que dicha madera se utilizó para una obra pública social no fue en lo personal. Además el Señor Darío Josué Aguilar le dio sus aclaraciones diciendo que el supervisa esta clase de obras y que para eso se utilizó dicha madera. **08° Informe de Alcaldes Auxiliares. Copantillo Neri López Vásquez –Coquin Anselmo Cortez- Congolón José Santos Aguilar–La Tejera Reginaldo Cortez Díaz-La Rinconada Eleuterio Aguilar - Oratena José Mateo López M, El Portillo no vino - El Tablón José Lorenzo Pérez- Iguataya Juan Cortez Ardon –Sunsunlaca no vino-- Burbulaca José Francisco Pineda –San Pedrito José Reinaldo Orellana Cenalaca Fidel Gómez castillo-Carrizal Evaristo Cortez Corral de piedra José Santos Vásquez V- Caona Miguel Díaz-Cholusnate Yobany Sánchez –El Brotón José Concepción Sánchez–San**



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A

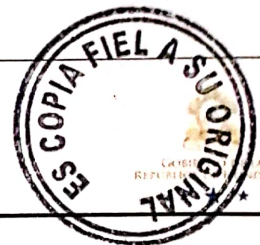


Gabriel Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez- Liquidámba Abel Aguilar San Antonio Máximo García -San Simón Luis Muñoz-San José -José Adalberto Ayala Sorto –San Felipe no vino - Canfura Eudoro Hernández , los demás alcaldes auxiliares no se hicieron presentes. **09°Acuerdos y Resoluciones. 1° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordaron y aprobó el pago por asistencias a los alcaldes auxiliares de primeros del mes un incentivo correspondiente a los meses de Enero al mes de Julio del año 2020. **2° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó que el retén siempre se mantenga res guareciendo la Policía nacional preventiva Salud y miembros de la sociedad civil en el desvío del Guayabo para la vigilancia y celar el orden público. **3° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó de obligatorio cumplimiento el uso de la mascarilla y gel dentro y fuera de la Municipalidad como medias de prevención. **10°Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión **a las 12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,** Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez , Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.



Robustiano Guevara
Secretario Municipal




Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 54 al 63 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 249: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Miércoles con fecha 15 días del Mes de Julio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvín Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan Francisco Hernández. Presidenta C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración Adiós. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta Anterior. 07° Lectura de solicitudes. 08° Participación de Instituciones. 09° Participación de la Corporación Municipal. 10° Acuerdos y Resoluciones. 11° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios.** Por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a todos en general Corporación Municipal Policía nacional Salud y Miembros de la C.C.T y otros. **03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de la Corporación municipal declaro abierta la Sesión. **06° Lectura de acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Lectura de solicitudes.** El Alcalde Municipal le dio lectura a las Solicitudes presentadas en diferentes necesidades por varios sectores y para que se les pudiera dar sus trámites correspondientes. **01° Solicitud presentada** de la Comunidad de San José San Simón los líderes de allí solicitan a la corporación Municipal si les pueden construir un puente en el río San Pedrito que queda entre San José y San Antonio en tiempos de invierno se nos hace difícil la pasada. **02° Solicitud presentada de** la comunidad San Nicolás los vecinos de ese sector solicitan un proyecto de letrinas y pisos a la corporación Municipal, quedando en espera de una solución, mandan el listado de los beneficiarios **03° Solicitud presentada** del Señor Magín Ayala Sorto solicita a la corporación Municipal si le puedan ayudar en exonerarlo del pago del impuesto personal ya que el padece de una enfermedad de epilepsia desde hace tiempos desde el año 1999 en adelante. En este caso los miembros de la corporación Municipal dijeron que no podían dar una respuesta inmediata que se iba investigar primero si la ley daba lugar hacer exoneraciones a pacientes que sufren de enfermedades de esta naturaleza. **08° Participación de Instituciones.** Se hace al conocimiento de todos que en esta sesión se presentó la Lic. Guadalupe Escalante Coordinadora de red de Salud descentralizada entre Gualcinco y San Andrés, quien dijo que daba gracias a Dios por estar en una sesión más con esta corporación municipal y el Señor Alcalde para dar a conocer como esta con esta pandemia del corona virus a nivel del país según las noticias y por las redes sociales se ve que a aumentado los casos positivos muertes y otros que se han recuperado a un enfermeras y hasta doctores se han contagiado atendiendo a estas personas: Pero gracias A Dios en este sector solo han habido sospechosos pero no positivos siempre debemos de advertirle a las personas que utilicen las medidas de bioseguridad en la calle o en cualquier establecimiento el uso de las



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



mascarillas y gel para desinfectar las manos ,lavarse las manos a cada instante con suficiente agua y jabón la separación de persona a otra persona si destornuda o tóese taparse con el codo del brazo ,no con las manos evitemos los contagios nosotros mismos tenemos la solución. También en esta misma sesión se presentaron Doctora ERIKA Rut Gavarrete y el doctor quienes a su vez dieron sus advertencias con nuestro comportamiento para no ser afectados con esta enfermedad hemos monitoreado el sector pero gracias a Dios hasta la fecha está bien este Municipio. La doctora ERIKA dijo que el peligro es que entren personas de afuera de este municipio y nos puedan venir a contagiar por eso es necesario que siempre hubiera un control de no dejar entrar a personas por puntos ciegos la policía que nos ayude a que siempre se mantenga el retén en el desvío del Guayabo: Además es recomendable que si entran personas de afuera que vengan de otros departamentos que las reporten a la policía, la municipalidad oh en salud para seguirles la vigilancia y evaluación por salud. También la doctora Guadalupe Escalante dijo que hacían las pruebas en los laboratorios que unas salían luego pero que otras llevaban más tiempo por los resultados. También el Señor Ing. Juan Francisco Hernández como comisionado Municipal tuno su participación que era importante mantener el retén en el Guayabo para la vigilancia como también hay otros caminos que se nos pueden meter a este pueblo ,vienen los padres de familia con sus hijos que andan haciendo ,También en las iglesias se están reuniendo los pastores con sus miembros debe haber una conciencia en nosotros mismos .También dijo que la policía nacional debe de cumplir con las ordenanzas advertirle a las personas que se coloque la mascarilla en la calle.**09° Participación de la Corporación Municipal** .El Señor Alcalde Municipal les dio su agradecimiento a todos a la Corporación Municipal a la policía nacional representantes de Salud ,Miembros del CODEM y de la C.C.T. El Señor Alcalde Municipal les dijo a todos el proyecto ms grande es la salud lo demás es en segundo lugar, es por eso que todos tenemos esta responsabilidad de ciudadanos para nosotros mismos por todos los medios de comunicación nos dan las recomendaciones para que las cumplamos el bien es para nosotros aquí todavía tenemos libertad para trabajar nos movemos para todos lados en las ciudades esta triste solo encerrados. También el Señor Alcalde Municipal reporto que en sus gestiones a conseguido con las instituciones algunos insumos mascarillas gel y otros .El Señor Alcalde Municipal dijo que era bueno cooperar esfuerzos y que el retén se mantenga las 24 horas del día se necesita reforzarlos en los turnos que ellos hacen. También el Señor José Nolvin Muñoz presento una moción oh propuesta a la Corporación Municipal que si estaban de acuerdo en colaborar con una dieta que segaña por sesión la cual se dará en donación un apoyo a la policía nacional preventiva que servirá el dinero para pagos de meriendas y frescos para que se mantenga el retén en vigilancia las 24 horas por turnos. Los demás miembros de la Corporación Municipal estuvieron de acuerdo en dar la colaboración para hacer dichos gastos con este dinero. También en esta sesión la Lic. Guadalupe Escalante solicito verbalmente a la Corporación Municipal se les pudieran comprar insumos para los seis centros de salud del Municipio de San Andrés, Lempira. En el área de Salud. El Señor Alcalde Municipal dijo con respecto a esto que le presenten el listado de lo que necesitan y hagan las cotizaciones en lo que se les pueda ayudar. Se da a conocer en est6a acta que los demás miembros de la Corporación Municipal ellos participaron de acuerdo a los temas que se iban tratando en la sesión. También él Señor Alexis Iván Rodríguez le dio lectura al decreto legislativo del congreso nacional de la Republica donde es de carácter obligatorio el uso de la mascarilla y gel que son medidas de prevención para todos los Hondureños caso contrario de no obedecer a las autoridades incurre a una multa de LPS.200.00 Lempiras. También en esta sesión el clase Archaga tuvo su participación en cuanto a estar en el retén les dio sus explicaciones que no es cosa fácil luchar con la gente pero que ellos como policía estaban para prestar su colaboración en el servicio militar hacer lo que está alcance de ellos .También les dijo que aceptaban la colaboración de ayuda en alimentación que daba la Corporación Municipal y el Señor Alcalde que no había otra cosa mejor que coordinar esfuerzos entre las autoridades del pueblo. También el Señor Alcalde Municipal les explico a todos los presentes que las transferencias las están depositando



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



por partes el cual hay preocupación para hacer las obras de infraestructura que estaban programas, puede venir algún dinero para hacer otro tipo de gastos pero hay que socializarlo con las organizaciones de base que hay en el Municipio. También en esta sesión el Señor Alcalde Municipal a través de su técnico de presupuesto se hizo la presentación ante la Corporación Municipal del segundo informe trimestral del año 2020 de ingresos y egresos listado de proyectos y saldo al final. Se a conocer que se pusieron de acuerdo entre todos los sectores Corporación Municipal ,Policía Nacional, salud CODEM y C.C.T. **Ordenanza Municipal:** La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira en Sesión ordinaria celebrada el día Miércoles 15 de Julio del año 2020. En atención a la emergencia mundial por el COVID 19 seguirá en el cumplimiento a las disposiciones establecidas por SINAGER a la población general comunica.

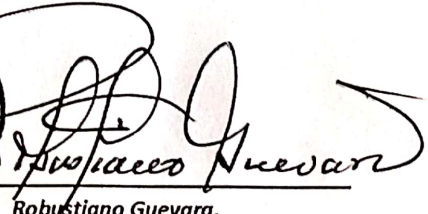
01° El Municipio de San Andrés , Lempira continuara con el toque de queda establecido por SINAGER de 06:00de la tarde a 6:00 de la mañana quien infrinja dicho comunicado se procederá a la detención por un periodo de 24 horas más una multa de LPS.500.00. **02° Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes** a este municipio.**03° Las pulperías, ferreterías, venta de repuestos, venta de insumos agrícolas y farmacias** deberán mantener las medidas de distanciamiento (1.5) metros y bioseguridad uso de gel y mascarillas evitando la aglomeración de personas atendiendo por el ultimo dígito según dispersiones de SINAGER, respetando el horario de 6:a.m. a 5:p.m. **04° Los comedores** están autorizados para vender comida única y exclusivamente para llevar. **05° A los productores** que se dedican a las actividades agropecuarias pueden trasladar hasta un máximo de 10 personas a su lugar de trabajo, siempre tomando en cuenta las medidas de bioseguridad. **06°El Reten ubicado en el desvío del Guayabo** permanecerá funcionándolas 24 horas del día, esto para tener un mejor control de las personas que ingresan y salen del Municipio.**07° A la población en general se le informa** que podrá circular internamente dentro del Municipio de San Andrés, Lempira de lunes a Sábado de acuerdo a la terminación del dígito de su identidad según lo establece SINAGER. **08° Toda persona** que circule sin mascarilla será sancionada con una multa de LPS.200.00 según lo establece el decreto 58-2020 del poder legislativo. **09°A las personas** que ingresen al Municipio por puntos ciegos serán sancionados con una multa de LPS.2,000.00 y deberán someterse a cuarentena al centro de aislamiento más cercano. **10° Se prohíbe todo tipo de actividad deportiva** hasta nuevo aviso.**11° Se permitirá el ingreso de camiones carros cargados con artículos y productos de la canasta básica, insumos agrícolas y materiales de construcción** que descarguen directos a las bodegas . **12° Toda persona** que circule con su dígito correspondiente deberá presentar su identidad en los establecimientos de negocios para poder realizar sus debidas compras y trámites deberán usar obligatoriamente la mascarilla: **13° Cierre del mercado Municipal los días Domingos** hasta nuevo aviso.**10° Acuerdos y Resoluciones.** El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina presento ante la Honorable Corporación Municipal les dio a conocer la Rendición de cuentas acumulada del periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2020: Disponibilidad financiera al inicio del trimestre **LPS.4,491,114.47**—Ingresos corrientes y de capital por un monto de **LPS.9,391,291.14**- Disponibilidad de Ingresos por un monto de **LPS.13,882,405.61**-Los egresos del periodo durante el trimestre por un monto de **LPS.7,342,756.93**- Disponibilidad al final del periodo por un monto de **LPS. 6,539,648.68**-**notas de crédito por un monto de LPS.277,426.66-Notas de Debito por un monto de LPS.5,752.00** .Registradas en la forma siete. La Honorable corporación Municipal de este Municipio ,después de haber analizado y discutido las catorce formas de Rendición de cuentas acumuladas correspondiente al segundo informe trimestral del año 2020: En uso de las facultades que la ley les confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria de Justicia Gobernación derechos Humanos y Descentralización del Estado da por aprobada la Rendición de cuentas SAMI en sus catorce formas acumuladas al Segundo Informe Trimestral del año 2020 debidamente aprobadas. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina le dio a conocer a la Honorable corporación Municipal el segundo informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente a los meses de Abril Mayo y Junio del año 2020.Los



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



miembros de la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el segundo informe de avance físico de proyectos y del gasto ejecutado y financiero del segundo informe trimestral del año 2020. En uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Estado en los despachos de derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización por unanimidad de votos da por aprobado el segundo informe Trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo informe Trimestral acumulado del año 2020. Debidamente aprobado. Los miembros de la Corporación Municipal acordaron y aprobaron que es de carácter obligatorio que toda persona le dé el uso a la mascarilla y gel para cumplimiento de las medias de prevención, no contaminación por el COVID 19. Caso contrario de no obedecer pagara una multa de LPS.200.00 en la tesorería Municipal de la Municipalidad. **NOTA:** El dinero que dan en donación la Corporación Municipal es un apoyo a los colaboradores tanto a los de salud y miembros de vida mejor que apoyan a la policía nacional en el Reten del Guayabo para pago de meriendas y refrescos y no a la policía nacional, esto es una aclaración que se hace **11° Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las **12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto Muñoz, Denis Rolando Cortez Monge, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.**



Robustiano Guevara.
Secretario Municipal

